

**INFORME DE
AUDITORÍA**

**DE LAS CUENTAS
ANUALES DE**

CCOO REGIÓN DE MURCIA

**CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO CERRADO A**

31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

Al Consejo Regional de *Comisiones Obreras de la Región de Murcia*

Por encargo de la *Comisión Ejecutiva*

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de *Comisiones Obreras de la Región de Murcia* (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, Comisiones Obreras de la Región de Murcia es beneficiaria de un derecho de cesión de uso de locales de Patrimonio Sindical Acumulado y de otros propiedad de ayuntamientos, que figuran en la relación de dicha nota y cuya valoración, debido a su complejidad, no está determinada por la organización. Como consecuencia de ello, el valor de estos derechos no está contabilizado en el activo, en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados. Su contabilización no variaría el excedente del ejercicio reflejado en la cuenta de resultados. No hemos podido realizar trabajos alternativos que permitan valorar razonablemente dichos derechos. Esta circunstancia fue motivo de una salvedad en el informe de auditoría referido al ejercicio anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas

anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe:

Ingresos por Subvenciones:

Dada la naturaleza de la entidad, buena parte de los ingresos proceden de subvenciones, tanto finalistas como no finalistas, que se detallan en la Nota 15 de la memoria. En la nota 4.K se describen los criterios empleados por la entidad para el reconocimiento de estas. En consecuencia, hemos considerado esta área como susceptible de riesgos más significativos, tanto por la importancia cuantitativa de los importes como por la subjetividad de algunas de las estimaciones. Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en:

- Verificación de las concesiones otorgadas por las diferentes administraciones públicas y de las justificaciones presentadas por la entidad.
- Comprobación de la concordancia de la contabilidad analítica con la contabilidad financiera y con las justificaciones presentadas.
- Comprobación del cumplimiento de las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.
- Comprobación de la correcta imputación del ingreso en la cuenta de resultados en función del devengo del gasto imputado.

- Verificación de la estimación de los posibles importes a reintegrar a la Administración Pública por subvenciones concedidas y justificadas.
- Comprobación del correcto tratamiento de las cuentas "Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas" (incluida en el Activo Corriente), "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" y "Hacienda Pública acreedora por reintegro de subvenciones" (incluidas en el Pasivo Corriente).
- Comprobación de la idoneidad de la información revelada.

Ingresos por cuotas de afiliados:

Dada la naturaleza de la entidad, buena parte de los ingresos proceden de las cuotas de afiliados. Consideramos, por tanto, esta área como área susceptible de riesgos más significativos debido a su importancia cuantitativa dentro de los ingresos de la entidad. Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en:

- Verificación de las liquidaciones emitidas por la Unidad Administrativa de Recaudación (UAR) de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Comprobación del correcto registro de ingresos y gastos asociados a las citadas liquidaciones, según los criterios de reparto establecidos por la propia UAR.
- Comprobación del devengo del ingreso y de los gastos asociados.
- Verificación de las estimaciones realizadas para la determinación de los ingresos por cuotas devengadas y cobradas en el ejercicio siguiente.
- Comprobación de la idoneidad de la información revelada.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Silvia Moreno Ruiz
Auditora
ROAC 24139



Madrid, a 21 de marzo de 2025

Dirección de la sociedad de auditoría: Calle Goya 15, 6º D, Madrid
ROAC de GLOBAL SPAIN AUDIT SERVICES, SL: S-1208

**COMISIONES OBRERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.198.656,75	930.446,83
I. Inmovilizado intangible	4.1 - 7	0,00	0,00
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
3. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	4.2 - 5	1.198.356,75	930.146,83
1. Terrenos y construcciones		1.097.662,01	845.393,70
2. Otro inmovilizado material		100.694,74	84.753,13
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	4.3 - 6	0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
IV. Inversiones en organizaciones internas a largo plazo	4.6 - 4.13 - 9.1 20.2	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades propias		0,00	0,00
3. Créditos a organizaciones confederadas		0,00	0,00
Mismo CIF		0,00	0,00
Distinto CIF		0,00	0,00
4. Otros activos financieros		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.6 - 9.1 - 20.2	300,00	300,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Otros activos financieros		300,00	300,00
VI. Activos por impuesto diferido	4.8 - 13	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.939.127,92	1.641.384,24
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.14 - 18	0,00	0,00
II. Existencias	4.6 - 10	0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Trabajos en curso		0,00	0,00
III. Anticipos a acreedores		0,00	0,00
IV. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.6	0,00	0,00
V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		406.361,04	551.081,39
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.6 - 4.7 - 4.9 - 9.2	1.237,24	3.684,85
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios l/p		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios c/p		1.237,24	3.684,85
2. Deudores de organizaciones internas	4.6 - 9.1 - 13.2 - 15.2	99.358,40	171.639,64
2.1. Entidades propias deudoras		0,00	5.799,96
2.2. Organizaciones confederadas deudoras		99.358,40	165.839,68
3. Deudores Varios	4.6 - 9.2 - 13.2	18.504,25	3.806,52
4. Personal	4.6 - 4.11 - 9.2 - 16	2.002,44	507,73
5. Activos por impuesto corriente	4.8 - 13.2	2.006,19	0,00
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	4.12 - 9.2 - 13.2	283.252,52	371.442,65
VI. Inversiones en organizaciones internas a corto plazo	4.6 - 4.13 - 9.1 13.2 - 20.2	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades propias		0,00	0,00
3. Créditos a organizaciones confederadas		0,00	0,00
4. Otros activos financieros		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo	4.6 - 9.1 - 20.2	202.466,66	200.643,97
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		50,00	1,51
3. Valores representativos de deuda		2.416,66	642,46
4. Otros activos financieros		200.000,00	200.000,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.6 - 9.1	1.330.300,22	889.658,88
1. Tesorería		1.330.300,22	889.658,88
2. Otros activos líquidos equivalentes	4.6 - 9.1	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.137.784,67	2.571.831,07

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

COMISIONES OBRERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		2.387.745,15	1.835.661,38
A-1) Patrimonio generado	2.5 - 3 - 12	2.242.281,35	1.681.733,70
I. Fondo social	3 - 12	145.108,59	145.108,59
II. Reservas	2.5 - 3 - 12	1.536.625,11	1.164.215,77
1. Estatutarias		2.431.240,21	2.058.830,87
2. Otras reservas		-894.615,10	-894.615,10
3. Reserva de revalorización		0,00	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores	3 - 12	0,00	0,00
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Resultado del ejercicio	3 - 12	560.547,65	372.409,34
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
I. Activos financieros a VR con cambios en PN	2.5 - 4.6 - 9	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.5 - 4.12 - 17	145.463,80	153.927,68
B) PASIVO NO CORRIENTE		29.875,87	53.808,09
I. Provisiones a largo plazo	2.4 - 2.5 - 4.10 - 15	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	4.4 - 4.6 - 8.1 - 9.1	29.875,87	53.808,09
1. Deudas con entidades de crédito		29.875,87	53.808,09
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con organizaciones internas a largo plazo	4.6 - 4.13 - 9.1 - 20.2	0,00	0,00
1. Deudas con entidades propias		0,00	0,00
2. Deudas con organizaciones confederadas		0,00	0,00
3. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	4.8 - 13	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		720.163,65	682.361,60
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	2.4 - 2.5 - 4.10 - 15	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	4.4 - 4.6 - 8.1 - 9.1	494.185,36	473.241,87
1. Deudas con entidades de crédito		24.581,83	40.125,92
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otros pasivos financieros		469.603,53	433.115,95
IV. Deudas con organizaciones internas a corto plazo	4.6 - 4.13 - 9.1 - 20.2	5.487,73	3.070,11
1. Deudas con entidades propias		2.827,40	2.598,18
2. Deudas con organizaciones confederadas		2.660,33	471,93
Mismo CIF		0,00	0,00
Distinto CIF		2.660,33	471,93
3. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
V. Beneficiarios, acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		220.490,56	206.049,62
1. Acreedores varios	4.6 - 9.2	11.459,19	8.425,94
a) Acreedores varios a l/p		0,00	0,00
b) Acreedores varios a c/p		11.459,19	8.425,94
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.6 - 4.11 - 9.2 - 16	2.590,00	-139,64
3. Pasivos por impuesto corriente	4.8 - 13.2	0,00	0,00
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.12 - 9.2 - 13.2 - 17	103.413,94	105.773,83
5. Anticipos recibidos	4.6 - 4.13	103.027,43	91.989,49
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		3.137.784,67	2.571.831,07

Santiago Navarro Meseguer
Secretario General



María Dolores González Martínez
Secretaría de Finanzas



GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

CCOO 
comisiones obreras Región de Murcia
SECRETARÍA DE FINANZAS

COMISIONES OBRERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
CUENTA DE RESULTADOS NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	NOTAS MEMORIA	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos de origen privado	4.9 - 4.12 - 13 - 14 - 17	1.447.531,10	1.366.918,94
a) Cuotas de afiliados		1.237.012,81	1.136.414,44
b) Prestaciones por servicios		173.986,83	181.854,43
b.1) Ingresos por asesoría jurídica		172.129,83	179.751,43
b.2) Otros ingresos por prestación de servicios		1.857,00	2.103,00
c) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.12 - 13 - 17	14.288,91	11.358,87
d) Ingresos por derechos y garantías sindicales		0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
f) Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	0,00
g) Trabajos realizados para la organización		0,00	0,00
h) Otros ingresos de la actividad	4.9 - 13	22.242,55	37.291,20
i) Subvenciones y donaciones de capital traspasados al excedente del ejercicio de origen privado		0,00	0,00
2. Ingresos de origen público	4.12 - 13 - 17	421.391,69	420.800,95
a) Subvenciones institucionales		217.549,58	281.059,55
b) Proyectos y programas subvencionados		195.378,23	136.041,40
c) Subvenciones y donaciones de capital traspasados al excedente del ejercicio de origen público		8.463,88	8.440,75
d) Reintegro de proyectos, programas y subvenciones		0,00	-4.740,75
TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		1.868.922,79	1.787.719,89
3. Gastos de personal	4.6 - 4.11 - 9.2 - 16	-1.487.815,36	-1.501.009,47
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.170.864,37	-1.196.651,47
b) Cargas sociales		-316.950,99	-304.358,00
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	4.9 - 6.2 - 13.3 - 14	-252.168,69	-271.990,69
a) Servicios exteriores	4.9 - 6.2	-196.305,42	-212.365,47
b) Tributos	13.3	-1.975,22	-4.066,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operac. comerciales		-759,10	-869,27
d) Ayudas monetarias		-3.260,00	-7.605,01
e) Viajes y reuniones		-49.868,95	-47.084,66
f) Cotizaciones internacionales		0,00	0,00
g) Aprovisionamientos y variación de existencias		0,00	0,00
h) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
5. Amortización del Inmovilizado	4.1 - 4.2 - 5 - 7	-42.840,01	-35.215,19
TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-1.782.824,06	-1.808.215,35
6. Operaciones internas	4.13 - 20	474.417,77	404.845,17
TOTAL OPERACIONES INTERNAS (6)		474.417,77	404.845,17
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		560.516,50	384.349,71
7. Excesos de provisiones	4.10 - 15.1	0,00	0,00
8. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	2.4 - 4.1 - 4.6 - 4.14	0,00	3.000,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	3.000,00
9. Resultado excepcional	14	-1.687,14	-4.429,45
II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (7+8+9)		-1.687,14	-1.429,45
III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (I+II)		558.829,36	382.920,26
10. Ingresos financieros	9.1	8.118,24	3.274,22
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9.1	0,00	0,00
b) De valores negociables y créditos del activo inmovilizado		8.118,24	3.274,22
11. Gastos financieros	4.6	-3.484,07	-6.794,86
a) Por deudas con organizaciones internas		0,00	-1.641,97
b) Por deudas con terceros	4.6	-3.484,07	-5.152,89
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
12. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	4.6 - 9.1	0,00	0,00
a) Valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados		0,00	0,00
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en PN		0,00	0,00
13. Diferencias de cambio	4.6 - 11	0,00	0,00
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	4.6 - 9.1	0,00	0,00
IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)		4.634,17	-3.520,64
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (III+IV)		563.463,53	379.399,62
15. Impuesto sobre beneficios	4.8 - 13	-2.915,88	-6.990,28
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (V+15)		560.547,65	372.409,34
16. Operaciones interrumpidas		0,00	0,00
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+16)	3	560.547,65	372.409,34

Santiago Navarro Mesa
Secretario General



María Dolores González Martínez
Secretaria de Finanzas



GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.



comisiones obreras Región de Murcia
SECRETARÍA DE FINANZAS

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICE DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1.	ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	3
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	4
3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS	6
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	7
4.1.	Inmovilizado intangible.....	7
4.2.	Inmovilizado material.....	7
4.3.	Calificación de terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.....	8
4.4.	Arrendamientos	8
4.5.	Permutas	9
4.6.	Instrumentos financieros	9
4.7.	Transacciones en moneda extranjera.....	16
4.8.	Impuesto de sociedades	16
4.9.	Ingresos y gastos	17
4.10.	Provisiones y contingencias	19
4.11.	Criterios para registro y valoración de gastos de personal.....	19
4.12.	Subvenciones, donaciones y legados.....	19
4.13.	Transacciones entre partes vinculadas	20
4.14.	Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	22
5.	INMOVILIZADO MATERIAL.....	23
6.	INVERSIONES INMOBILIARIAS	25
7.	INMOVILIZADO INTANGIBLE	25
7.1.	Derecho de uso de locales cedidos.....	25
7.2.	Inmovilizado intangible.....	26
8.	ARRENDAMIENTOS.....	27
9.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	28
9.1.	Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la organización	28
9.1.1.	Información relacionada con el balance:.....	28
9.1.2.	Información relacionada con la cuenta de Resultados y el patrimonio neto	31
9.1.3.	Otra información	31
9.2.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:.....	32
10.	EXISTENCIAS	33
11.	MONEDA EXTRANJERA.....	33
12.	PATRIMONIO GENERADO.....	33
13.	SITUACIÓN FISCAL.....	34
13.1.	Impuesto sobre sociedades	34
13.2.	Saldos con las administraciones públicas.....	36
13.3.	Otros tributos.....	36

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

14.	INGRESOS Y GASTOS	36
14.1.	Ingresos por prestaciones de servicios	36
14.2.	Aprovisionamientos y variación de existencias	37
14.3.	Cargas sociales	37
14.4.	Otros resultados	37
15.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	37
16.	RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	37
17.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	38
18.	ACTIVOS NO CORRIENTE PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	41
19.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	41
20.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	41
20.1.	Administradores	41
20.2.	Saldos con partes vinculadas	42
20.3.	Operaciones con partes vinculadas.....	43
21.	OTRA INFORMACIÓN	44
21.1.	Empleo.....	44
21.2.	Honorarios de auditoría	44
22.	INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO	44
23.	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	44




GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Comisiones Obreras de la Región de Murcia (en adelante CCOO RM), con CIF G30099170, y domicilio social en C/ Corbalán nº 4, (30002) MURCIA, adopta la forma jurídica de sindicato al amparo de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Como organización sindical democrática y de clase, está integrada por sindicatos y federaciones regionales, en los que a su vez se agrupan secciones sindicales de empresas o centros de trabajo y sindicatos democráticos y de clase, en los que tienen cabida todos/as los/as trabajadores/as de la Región de Murcia.

Se rige por los Estatutos aprobados en el XII Congreso Regional celebrado los días 1 y 2 de junio de 2021 y subsidiariamente por los Estatutos de la Confederación Sindical de CCOO (en adelante C.S. de CCOO) de la que forma parte como estructura confederada.

Comisiones Obreras de la Región de Murcia defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, especialmente en los centros de trabajo. CCOO RM pretende la supresión de todo tipo de opresión, discriminación y explotación capitalista y orienta su actividad hacia:

- a) El ejercicio efectivo del derecho de todas las personas trabajadoras a un empleo estable y con derechos.
- b) La plena protección social de los trabajadores y trabajadoras.
- c) La consecución de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, en particular mediante la lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad y contra todo tipo de violencia de género, con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito.
- d) La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- e) La solidaridad internacional con las personas trabajadoras de todos los países.
- f) La integración social y laboral de los trabajadores y trabajadoras y de los pensionistas y jubilados/as en general, y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g) La mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y trabajadoras.
- h) La protección del medio ambiente, la consecución de un modelo de desarrollo sostenible y la soberanía y seguridad alimentaria.

El ámbito territorial de Comisiones Obreras de la Región de Murcia y donde desarrolla su actividad es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, admitiendo a los trabajadores y trabajadoras que desarrollan su actividad en dicha comunidad autónoma, con independencia de sus convicciones personales, políticas, éticas y religiosas, de su raza, sexo o edad, que aceptan los Estatutos y sus reglamentos de desarrollo, y que practican la política sindical de CCOO RM y de la Confederación Sindical de CCOO aprobada en sus diferentes órganos de dirección.

CCOO RM es una Unión Territorial de sindicatos integrada por las Federaciones y/o Sindicatos Regionales de las siguientes Federaciones Estatales de CCOO:

Comisiones Obreras del Hábitat

Corbalán, 4 1ª planta
30002 Murcia
968 35 52 00
info@murcia.ccoo.es
www.murcia.ccoo.es

Afiliada a la confederación europea de sindicatos (CES) y a la confederación sindical internacional (CSI)

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.



Distintivo de
Igualdad 2011

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC)
Federación de Servicios
Federación de Enseñanza (FE)
Federación de Industria (FI)
Federación de Pensionistas y Jubilados (PP.JJ.)
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios (FSS)

Las Federaciones Estatales aprueban, también, sus propios estatutos, incluyéndose en los mismos las organizaciones que lo forman. De esta manera, se produce una doble integración, por un lado, la vertical y que se corresponde con la rama de actividad a la que pertenece el sindicato y por otro, la horizontal y que se vincula al territorio (Comunidad Autónoma Región de Murcia) y que agrupa a diversas ramas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Estructuras que se incluyen en las Cuentas Anuales

Según los Estatutos de la C.S. de CCOO (Art.19), las únicas organizaciones confederadas con facultad de actuación económico fiscal independiente son las federaciones estatales de rama y las uniones regionales y/o confederaciones de nacionalidad. El resto de organizaciones territoriales y de rama, deben integrar sus operaciones económicas a través de una de las dos vías estatutariamente contempladas (unión regional/confederación de nacionalidad o federación estatal de rama).

Por este motivo, algunas estructuras registran sus datos contables en la rama y otras en nuestro territorio.

Las organizaciones que integran el Balance y la Cuenta de Resultados, y sobre las que se informan en la presente Memoria son:

- Comisión Ejecutiva de CCOO RM
- Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO RM

2.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de CCOO RM, presentándose de acuerdo con el Plan Contable Confederal y las normas para su aplicación, y que se fundamentan en:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus respectivas modificaciones.
- Real Decreto 1491/2011 y sus respectivas modificaciones y en particular la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.



Distintivo de
Igualdad 2011

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

Con relación a la contabilización de las subvenciones se sigue el criterio indicado en la orden EHA/733/2010.

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de la continuidad en el tiempo.

Los Estados Financieros fueron elaborados utilizando el principio contable del devengo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los administradores del sindicato el día 31 de marzo de 2025.

2.3. Principios contables:

- a) Principios obligatorios no aplicados:

No se ha procedido al reflejo contable de los inmuebles a los que se hace referencia en la Nota 7 de la presente Memoria”.

- b) Principios no obligatorios aplicados

Para la mejor consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales, se han considerado como internas en las partidas acreedoras y deudoras del Balance a todas las organizaciones sindicales de Comisiones Obreras, así como a todas las entidades relacionadas con ella por vínculos de dependencia.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En las Cuentas Anuales se utilizaron estimaciones para la cuantificación de algunos activos, pasivos y compromisos que figuran registrados. Las estimaciones más significativas se refieren a:

- Valoración de activos para la determinación de la existencia de deterioro.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias, si las hubiera.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- La estimación de posibles importes a reintegrar a la administración pública por subvenciones concedidas y justificadas
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los ingresos por cuotas devengadas y cobradas en el ejercicio siguiente.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- La distribución de gastos comunes entre diversas organizaciones y los criterios empleados para la distribución de gastos indirectos que se relacionan con la actividad subvencionada.

La organización tiene justificadas ante los distintos organismos concedentes subvenciones finalistas por un importe aproximado de 195.378,23 euros pendientes de resolución definitiva.

Según las liquidaciones recibidas hasta el momento en relación a estas subvenciones no se espera que, como consecuencia de lo anterior, se desprendan alteraciones significativas que afecten al resultado del ejercicio.

Una información más detallada al respecto se podrá ver en la Nota 15 de la presente Memoria.

2.5. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultados y de la Memoria, además de las Cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

La estructura del Balance y la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2024 y 2023 están adaptadas al modelo establecido en el Plan Contable Confederal.

2.6. Cambios de criterios contables:

En el ejercicio, no se han producido cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores:

En el ejercicio, no ha sido necesario efectuar ajustes por corrección de errores.

2.8. Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en las Cuentas Anuales sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, la organización, de acuerdo con el marco conceptual del Plan Contable Confederal, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio actual.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta, al Consejo Regional, de distribución del resultado es la siguiente:

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BASES DEL REPARTO	IMPORTE	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
Excedente del ejercicio (positivo)	560.547,65	a Remanente neto	560.547,65
TOTAL	560.547,65	TOTAL	560.547,65

La propuesta para el ejercicio 2023, objeto de aprobación, fue la siguiente:

BASES DEL REPARTO	IMPORTE	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
Excedente del ejercicio (positivo)	372.409,34	a Remanente neto	372.409,34
TOTAL	372.409,34	TOTAL	372.409,34

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos recogidos como intangibles cumplen con el requisito de identificabilidad, es decir, pueden ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendados o intercambiados o surgen de derechos legales o contractuales.

Aplicaciones Informáticas:

Incluye los importes satisfechos en el desarrollo de programas informáticos o los importes incurridos en la adquisición a terceros de licencias de uso de los programas. Se amortizan linealmente en un período de tres años. Deben ser objeto de corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio, en su caso.

Derecho de uso de locales cedidos

A efectos informativos, en la Nota 7 de la presente Memoria, se incorpora información sobre los locales cedidos como Patrimonio Sindical Acumulado al amparo de la Ley 11/85, así como los locales cedidos por otros Organismos, y utilizados por la organización.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La amortización sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

En la Nota 5 de la presente Memoria, se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados por conceptos e importes.

4.3. Calificación de terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

Comprenden inmuebles adquiridos en propiedad o mediante contratos de arrendamiento financiero y que están destinados a obtener rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios contenidos en el apartado relativo al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

No existen en la organización inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Arrendamiento financiero:

Se consideran como arrendamientos financieros aquellos contratos o acuerdos en los que se deduzca que existe una transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato a favor de la organización.

Inicialmente se registran en el activo de acuerdo con su naturaleza, registrándose un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo el pago de la opción de compra, en su caso y excluyéndose los pagos de las cuotas de carácter contingente.

Los gastos directos inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, imputándose a la Cuenta de Resultados del ejercicio en que se devengue con un criterio financiero. Las cuotas contingentes se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

A estos activos se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda, según la naturaleza de los bienes.

Arrendamiento operativo:

Por los arrendamientos clasificados en esta categoría se recogen los gastos (la organización es la arrendataria) o ingresos (la organización es el arrendador), en el ejercicio en que se devengan, imputándose a la Cuenta de Resultados.

Arrendamientos de terrenos y edificios:

En este caso se recoge la información de los inmuebles en que la organización actúa como arrendador, como en los que actúan como arrendatario.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la Cuenta de Resultados.

En los cuadros incluidos en la Nota 8 de la presente Memoria, se incorporan la totalidad de operaciones realizadas por estos conceptos, incluyendo la vigencia de los contratos y las condiciones establecidas para las eventuales prorrogas.

4.5. Permutas

Se entiende que un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

En el ejercicio, no se han producido permutas.

4.6. Instrumentos financieros

La Organización tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

1) *Activos financieros:*

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales y de la actividad: usuarios y otros deudores de la actividad propia, clientes, deudores de organizaciones internas y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

2) *Pasivos financieros:*

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

▪ **ACTIVOS FINANCIEROS**

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados siguientes.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

GLOBAL AUDITORÍA

Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que, incluso estando admitidos a negociación en un mercado organizado, la entidad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Esta categoría incluye los préstamos por operaciones comerciales y no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio son valorados por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado menos las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones valorativas por deterioro se analizan individualmente para cada cliente o deudor, atendiendo a las circunstancias especiales de cada caso y a las expectativas que la entidad tenga de recuperación del crédito, procediéndose al deterioro del importe que se estima como de difícil recuperación. En aquellos créditos asegurados con una compañía de seguros, el importe deteriorado sólo alcanza a la parte no cubierta por el seguro. Las recuperaciones de los créditos previamente deteriorados se registran como ingresos en el ejercicio en que se cobran.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de resultados.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que han ocurrido eventos después de su reconocimiento inicial que ocasionen reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros (pueden ser motivados por la insolvencia del deudor) y, en el caso de los inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prologando o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste:

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o este no pueda estimarse con fiabilidad y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente, se valoran por el coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Para las inversiones anteriores a su calificación como empresas del grupo, multigrupo o asociadas (organizaciones internas), se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se produce un deterioro del valor.

Posteriormente, se valoran por su coste incluyendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

La corrección valorativa por deterioro se ha calculado, para estas empresas, por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable al mayor entre su valor razonable neto de los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro se tomó en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración y que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En el caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades se toma en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros:

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cuando la organización cambia la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasifica todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma de forma prospectiva.

La entidad no ha reclasificado activos financieros en el ejercicio actual.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la organización a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de resultados individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros:

En el análisis de las transferencias de activos financieros se atiende a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

La organización da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

▪ PASIVOS FINANCIEROS:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Incluye las deudas por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las deudas con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de los pasivos financieros:

Básicamente, se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se dará de baja del balance y el importe de las comisiones pagadas por la renegociación se registra como un ajuste del valor contable del pasivo original.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que tenga lugar.

▪ FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas son a largo plazo y no están remuneradas y su efecto sea material sobre las cuentas anuales), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento o de la prestación del servicio.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda utilizada para la elaboración de las Cuentas Anuales de la organización es el euro.

Las partidas monetarias que se liquidan en una moneda distinta del euro, se valoran al tipo de cambio efectivo de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que se producen en el ejercicio, entre el cambio inicial al que se contabiliza y el cambio vigente en el momento del cobro o pago, se registran dentro de los resultados financieros del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

Al cierre del ejercicio, las partidas pendientes se valoran aplicando el tipo de cambio medio efectivo a esa fecha. Las diferencias que se originan se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la Cuenta de Resultados del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.8. Impuesto de sociedades

El Régimen Fiscal aplicable a la organización es el “Régimen fiscal de las Entidades parcialmente exentas”, regulado en el Capítulo XIV del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por ello tributa por los ingresos ajenos a su actividad principal (exenta) una vez deducidos los gastos imputables a la actividad no exenta y el porcentaje correspondiente de los gastos imputables a ambas actividades.

Su tributación está sujeta a un gravamen del 25 %. En la Nota 13 de la presente Memoria, se incluye cuadro resumen del cálculo de este impuesto.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

▪ Activos y pasivos por impuesto diferido

Se registran activos o pasivos por impuesto diferido por las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la organización, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Pasivos por impuesto diferido:

En general, se reconocerán por las diferencias temporarias imponibles originadas por la valoración a valor razonable con cambios en patrimonio neto de instrumentos financieros.

Activos por impuesto diferido:

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la organización disponga de bases imponibles positivas futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En general, se reconocerán: por las diferencias temporarias deducibles; por el derecho a compensar en ejercicios posteriores bases imponibles negativas; por las deducciones y otros beneficios fiscales no aplicados y, por lo tanto, que queden pendientes a cierre del ejercicio.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la organización reconsiderará los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la organización dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la organización disponga de bases imponibles positivas futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función al criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad se reconocen en la cuenta de resultados cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para aplicar este criterio de registro contable de ingresos, se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificación del contrato con el cliente.
- b) Identificación de la obligación a cumplir en el contrato, representativa de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- c) Determinación del precio de la transacción.
- d) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- e) Reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias (cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio de que se trate).

Por ello, se reconocen los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (obligaciones a cumplir).

Los ingresos derivados de los compromisos (prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función al grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, siempre que se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando la organización no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos y gastos financieros se imputan a resultados en función de criterios financieros.

Los ingresos y gastos, atendiendo a los criterios de valoración existentes, se reconocen directamente en la cuenta de resultados o en el patrimonio neto, según los casos.

Los gastos o ingresos significativos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocen, directamente, como un menor o mayor valor de las reservas voluntarias, respectivamente.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.10. Provisiones y contingencias

Se consideran provisiones a las obligaciones existentes a la fecha de cierre del balance surgidas de sucesos pasados de los que se puedan derivar perjuicios patrimoniales para la organización, cuyo importe y momento de cancelación resultan indeterminados.

Se registran en el Balance por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

Provisiones por incertidumbres en la liquidación de subvenciones:

En este caso se consideran las probables obligaciones de devolución a las Administraciones y Organismos concedentes, recogidas en las incertidumbres indicadas en la Nota anterior 2.3, en el que, como consecuencia de liquidaciones posteriores al cierre del ejercicio de programas subvencionados, se puedan producir obligaciones de devolución.

Para su cuantificación se valora el importe de las cantidades no aceptadas por estos conceptos en los tres últimos ejercicios, sobre el importe de las subvenciones justificadas en el mismo periodo.

4.11. Criterios para registro y valoración de gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio contable del devengo.

No existen en la organización, compromisos contraídos por fondos de pensiones.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

- SUBVENCIONES INSTITUCIONALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FINALISTAS PÚBLICOS

La organización recibe anualmente subvenciones de entidades públicas de distinta tipología, origen y justificación para la financiación de sus actividades. En función del origen de los fondos se distinguen:

- a) Se entiende como Subvención Institucional las derivadas de las asignaciones presupuestarias de las distintas Administraciones Públicas, ya sean a través de los presupuestos generales del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales, en concepto de representación del Sindicato, con independencia de que haya que presentarse una justificación contable.

GLOBAL AUDITORIA

Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- b) Se entiende por Proyectos o Programas las subvenciones recibidas para la financiación de proyectos o actividades específicas.

Las subvenciones son registradas en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre su cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados (destinadas para la financiación de gastos específicos) se contabilizan inicialmente, con carácter general, como deudas a corto plazo/largo plazo transformables en subvenciones, en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre el cumplimiento de los requisitos que fundamentaron su concesión.

En el momento en que cumplen las condiciones de no reintegrabilidad se registran como ingreso en el Patrimonio Neto.

Se reconocen en la Cuenta de Resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Los criterios de imputación a la Cuenta de Resultados son los siguientes:

- 
- a) Cuando se concedan para compensar los déficits de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
 - b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.
 - c) Cuando se concedan para adquirir inmovilizados, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio.

Tal y como se indica en la Nota 2.2, se sigue el criterio establecido en la Orden EHA 733/2010.



En la Nota 17 de la presente Memoria, se incluyen la información de este apartado.

- **DONACIONES Y LEGADOS**

Las donaciones recibidas por la organización son de carácter no reintegrable, imputándose al resultado del ejercicio en el momento en que se reciben o tratándose de donaciones de inmovilizado en proporción a la dotación a la amortización del activo no corriente.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Se describen las partes vinculadas, las principales operaciones entre ellas y los criterios de valoración, cuyo detalle se recoge en la Nota 20 de la presente Memoria.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Definición y descripción de partes vinculadas:

Se consideran como partes vinculadas a las organizaciones con personalidad jurídica propia y que forman parte de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.

Se consideran asimismo vinculadas las empresas y fundaciones en cuyos Consejos de Administración o Patronatos participan mayoritariamente las organizaciones descritas con anterioridad y las empresas y fundaciones en las que la organización u otras organizaciones confederadas disponen de una participación en su capital o en su dotación fundacional, igual o superior al 20%, o no existiendo esta participación se ejerza una influencia significativa, con independencia de quien los nombre.

Igualmente se consideran vinculados a sus administradores.

Igualmente se considerarán vinculadas las personas que tengan la consideración de familiares próximos de los administradores de la organización.

Descripción de las principales operaciones entre partes vinculadas:

De acuerdo con la decisión de sus órganos de dirección, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras tiene establecidos planes de desarrollo organizativo y de solidaridad por los que subvenciona a otras organizaciones confederadas.

Programas o proyectos subvencionados por entes y administraciones públicas cuya ejecución y gestión, de acuerdo con la normativa que los regula y según los criterios de su convocatoria, concierta parcialmente con otras organizaciones confederadas.

Venta de publicaciones y materiales para la formación y prestación servicios por éste u otros conceptos a otras organizaciones confederadas.

Préstamos/Créditos, Deudas de organizaciones/ con organizaciones. El importe de estos préstamos y deudas y las amortizaciones correspondientes al ejercicio se incluyen en los cuadros correspondientes de las Notas 9.1 y 20 de la presente Memoria.

Se incluyen también las retribuciones percibidas por los administradores y los préstamos o anticipos contraídos por ellos en el cuadro correspondiente de la Nota 20 de la presente Memoria.

Criterios de valoración:

Todas las transacciones se valoran al precio de mercado, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La organización clasificará un activo no corriente como correspondiente a la actividad interrumpida, si va a ser objeto de baja como consecuencia de su traspaso, en el proceso de integración en otra organización y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su traspaso inmediato; y
- b) Su traspaso ha de ser altamente probable, porque concurran las siguientes circunstancias:
 - a. La organización debe encontrarse comprometida por un acuerdo de integración en otra organización.
 - b. Se espera completar la integración dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo correspondiente a la actividad interrumpida.

Los activos no corrientes correspondientes a la actividad interrumpida se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro del valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifique como correspondiente a la actividad interrumpida, no se amortizará, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Generalmente esta clasificación se realizará a cierre de ejercicio, por lo que sí corresponderá realizar la amortización correspondiente debido a la contribución de la actividad de la organización.

El criterio de valoración previsto anteriormente no será aplicable a los siguientes activos, que, aunque se clasifiquen a efectos de su presentación en esta categoría, se rigen en cuanto a la valoración por sus normas específicas:

- a) Activos por impuesto diferido, a los que resulta de aplicación la norma relativa a impuestos sobre beneficios.
- b) Activos financieros, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (entidades propias), que estén dentro del alcance de la norma sobre instrumentos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos correspondiente a la actividad interrumpida, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la Cuenta de Resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Análisis del movimiento

La evolución durante el ejercicio de cada partida del Balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro, ha sido la siguiente:

Coste de Adquisición	Ejercicio anterior				Ejercicio actual	
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Saldo Final
Solares	343.294,33	0,00	0,00	343.294,33	0,00	343.294,33
Edificios/Construcciones	740.964,02	134.865,31	0,00	875.829,33	279.932,50	1.155.761,83
Instalaciones técnicas	36.887,56	0,00	0,00	36.887,56	5.800,24	42.687,80
Mobiliario y enseres	400.775,79	31.979,06	0,00	432.754,85	14.410,67	447.165,52
Equipos informáticos	150.416,17	3.675,13	0,00	154.091,30	10.459,05	164.550,35
Elementos de transporte	19.900,01	0,00	-19.900,01	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	18.917,27	2.097,89	0,00	21.015,16	447,47	21.462,63
Total	1.711.155,15	172.617,39	-19.900,01	1.863.872,53	311.049,93	2.174.922,46

Amortización Acumulada	Ejercicio anterior				Ejercicio actual	
	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final	Dotación	Saldo Final
Edificios/Construcciones	-350.205,10	-23.524,87	0,00	-373.729,97	-27.664,19	-401.394,16
Instalaciones técnicas	-4.399,39	-2.312,31	0,00	-6.711,70	-2.431,03	-9.142,73
Mobiliario y enseres	-382.219,08	-5.817,87	0,00	-388.036,95	-6.762,35	-394.799,30
Equipos informáticos	-144.268,00	-3.169,40	0,00	-147.437,40	-5.551,29	-152.988,69
Elementos de transporte	-19.900,00	0,00	19.900,01	0,01	0,00	0,01
Otro inmovilizado material	-17.418,95	-390,74	0,00	-17.809,69	-431,15	-18.240,84
Total	-918.410,52	-35.215,19	19.900,01	-933.725,70	-42.840,01	-976.565,71

Valor en libros	792.744,63	930.146,83	1.198.356,75
------------------------	-------------------	-------------------	---------------------

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados		
Tipo de bienes	Coste de adquisición ejercicio anterior	Coste de adquisición ejercicio actual
Instalaciones técnicas	3.854,56	3.854,56
Mobiliario y enseres	373.760,80	373.760,80
Equipos informáticos	138.988,70	139.677,80
Otro inmovilizado material	16.804,95	16.804,95
Total	533.409,01	534.098,11

El inmovilizado material se amortiza linealmente conforme al siguiente cuadro:

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Amortizaciones aplicadas:		
Tipo de inmovilizado	%	Vida útil en años
Edificios/Construcciones	3	33
Instalaciones técnicas	12	8
Mobiliario y enseres	10-12-20-25	10-8,33-5-4
Equipos informáticos	15-25	6,66-4
Otro inmovilizado material	15	6,66

Los coeficientes aplicados están dentro de los límites establecidos por la normativa del Impuesto de Sociedades.

La relación de los activos afectos a subvenciones de capital es la siguiente:

Activos	Ejercicio anterior		Ejercicio actual	
	Importe subvención	Pendiente imputación a PyG	Importe subvención	Pendiente imputación a PyG
C/CORBALAN (MURCIA)	220.000,00	65.292,94	220.000,00	61.341,38
C/CHARCO (LORCA)	150.000,00	88.634,74	150.000,00	84.122,41
Subtotal inmuebles	370.000,00	153.927,68	370.000,00	145.463,79
Total	370.000,00	153.927,68	370.000,00	145.463,79

5.2 Otra información

La totalidad de las inversiones se sitúan en territorio español.

No fue necesario realizar correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

Todo el inmovilizado material esta afecto directamente a la actividad.

El detalle de los bienes afectos a garantías es el siguiente:

Inmuebles con garantías hipotecarias				
Inmueble	Importe del préstamo	Deuda al cierre del ejercicio actual	Deuda al cierre del ejercicio anterior	Vencimiento
C/ COREGIDOR, S/N MURCIA	80.000,00	15.158,00	19.079,93	01/06/2028
C/ PRINCESA 12-14, 1º, MURCIA	300.000,00	2.948,00	21.168,32	01/02/2025
C/ CHARCO - LORCA (MURCIA)	280.000,00	34.495,04	50.391,44	01/01/2027
C/ CHARCO, 2-C LORCA (MURCIA)	128.000,00	0,00	1.665,38	01/02/2024
Total	788.000,00	52.601,04	92.305,07	

La relación de los inmuebles cedidos por el Estado a Comisiones Obreras en los que se desarrollan las acciones sindicales se informa en el punto 7 de la memoria.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen en la organización.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. Derecho de uso de locales cedidos

- a) Derecho de uso de los locales cedidos por el Ministerio de Trabajo (Patrimonio Sindical Acumulado).

Este derecho es cedido por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical –Ley 11/85- la Ley de cesión del Patrimonio Sindical Acumulado –Ley 4/86- y el Real Decreto - 1671/86- que desarrolla su Reglamento. La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales y con referencia a la definición de “organizaciones más representativas” que prevé la Ley.

El derecho es cedido a la titularidad única de la Confederación Sindical de CCOO. Los locales son utilizados por la Confederación Sindical de CCOO y sus organizaciones confederadas, tal como establece la legislación.

Tal y como establece el art. 5º de la Ley 4 / 86: “Las cesiones atribuirán a las entidades beneficiarias y a las federadas en ellas el derecho a utilizar los bienes conforme a su destino, con arreglo a las normas generales del ordenamiento jurídico administrativo, no pudiendo, el cesionario transmitir o ceder a terceros, por ningún título, todo o parte de los bienes cedidos, ni alterar, en modo alguno, los requisitos y términos de la cesión. En cualquier caso, la propiedad seguirá perteneciendo al Patrimonio del Estado, y así se hará constar, en su caso, en el registro de la propiedad, al inscribir los títulos atributivos de las correspondientes cesiones”

Estos inmuebles no son de dominio público, pues siendo titularidad de la Administración Central del Estado, están destinados exclusivamente al uso de las organizaciones sindicales y patronales que tengan la condición de más representativas, según los cómputos de las elecciones sindicales.

La resolución de cesión de uso, conforme a la citada ley establece que no se pueden ceder, traspasar, alquilar, vender ni dedicar a ninguna otra actividad distinta de la sindical.

CCOO RM, teniendo en cuenta las especiales limitaciones de la cesión de uso y las objetivas dificultades de obtener un valor razonable, ha decidido no registrar en el Balance unos bienes sobre los que no tiene un control económico completo, pues alteraría la imagen fiel de la organización.

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se encuentra pendiente de obtener del Ministerio de Trabajo una valoración de dichos derechos para que los criterios sean comunes con otros sindicatos y organizaciones empresariales, con los que en algunos casos se comparten los edificios.

Los inmuebles sobre los que esta organización tiene un derecho de uso en su condición de organización confederada son los siguientes:

MUNICIPIO	DIRECCION	Situación jurídica	NOTA
ALCANTARILLA	C/ de las Heras, 6	Patrimonio del Estado	1
ARCHENA	C/ Pedro Llamas, 1	Patrimonio del Estado	1
CARTAGENA	Alameda San Antón, 4	Patrimonio del Estado	1
CIEZA	C/ Pérez Cervera, 55	Patrimonio del Estado	1
JUMILLA	C/ Marchante, 9	Patrimonio del Estado	1
MOLINA DE SEGURA	PLZ Eduardo Linares, 6	Patrimonio del Estado	1
MULA	C/ Federico Balart, 1	Patrimonio del Estado	1
MURCIA	C/ Corbalán, 4	Patrimonio del Estado	1
YECLA	C/ Carmen, 22 Bajo	Patrimonio del Estado	1

1.1.1.1. Patrimonio sindical acumulado cuyo titular de la cesión es la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

b) Locales cedidos por otros Entes

Asimismo esta organización dispone de los siguientes locales cedidos, a través de acuerdos establecidos con las siguientes entidades cedentes.

Ayuntamiento	Dirección	Situación Jurídica
BULLAS	PI de España	CEDIDO POR AYUNTAMIENTO
CEHEGIN	Calle Begastrí	CEDIDO POR AYUNTAMIENTO
MAZARRON	Av de la Constitución	CEDIDO POR AYUNTAMIENTO
TORRE-PACHECO	C/ Víctor Pérez S/Nº	CEDIDO POR AYUNTAMIENTO

7.2. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe ha sido el siguiente:

Coste de Adquisición	Ejercicio anterior		Ejercicio actual
	Saldo inicial	Saldo Final	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	1.758,56	1.758,56	1.758,56
Total	1.758,56	1.758,56	1.758,56

Amortización Acumulada	Ejercicio anterior		Ejercicio actual
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-1.758,56	-1.758,56	-1.758,56
Total	-1.758,56	-1.758,56	-1.758,56

Valor en libros	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Todo el inmovilizado intangible está totalmente amortizado.

El inmovilizado inmaterial se amortiza linealmente conforme al siguiente cuadro:

Amortizaciones aplicadas		
Tipo de inmovilizado	%	Vida útil en años
Aplicaciones informáticas	33,33%	3,00

No fue necesario realizar correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la explotación.

Todos los inmovilizados tienen una vida útil definida.

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos operativos:

a) Contratos en que la organización es arrendataria:

El importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos no cancelables es el siguiente:

Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
Período	Pagos futuros mínimos	Período	Pagos futuros mínimos
2025	11.344,39	2024	9.312,45
2026 - 2029	20.326,94	2025 - 2028	22.088,04
> 2029	0,00	> 2028	0,00
Totales	31.671,33	Totales	31.400,50

Se toma como no cancelable el período de un año, ya que se están renovando periódicamente.

No existen subarrendos operativos con terceros. En los contratos vigentes no se establecen cuotas contingentes, ni se estipulan opciones de compra.

Los contratos de arrendamiento se formalizan para alquilar locales/inmuebles destinados a la acción sindical de Comisiones Obreras o para la realización de cursos a trabajadores/as o actividades similares. Todos los contratos tienen vencimientos estipulados y, en la mayoría de los casos, renovaciones

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

automáticas por anualidades. El número medio de años restantes de alquiler es de 2,55 (3,25 en el ejercicio anterior).

El importe total de los alquileres devengados en el ejercicio a favor de terceros fue de 18.896,63 € (20.123,15 € al cierre del ejercicio anterior).

En todos los contratos se entrega, normalmente, una fianza no actualizable.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las categorías de activos y pasivos financieros son las que se recogen en los cuadros incluidos en el apartado 9.1.

En el apartado de activos se incluyen las inversiones en patrimonio de empresas distintas a las del grupo y asociadas, los préstamos y partidas a cobrar y el conjunto desglosado de inversiones y activos financieros realizados por la organización.

En el de pasivos se recogen las deudas y otros pasivos desglosados de la organización.

La valoración para cada uno de ellos es la que se describe en las columnas de valoración inicial y valoración posterior de dicho cuadro.

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la organización

9.1.1. Información relacionada con el balance:

Categorías de activos y pasivos financieros:

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Categoría	Clases	Instrumentos Financieros a L/P						Instrumentos Financieros a C/P				Totales			
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda				Créditos, derivados y otros	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	2.416,66	642,46	321.152,33	378.941,81	323.868,99	379.884,27
Totales		0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	2.416,66	642,46	321.152,33	378.941,81	323.868,99	379.884,27

(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas

(**) No se incluyen los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

Corbalán, 4 1ª planta
30002 Murcia
968 35 52 00
info@murcia.ccoo.es
www.murcia.ccoo.es

Afiliada a la confederación europea de sindicatos (CES) y a la confederación sindical internacional (CSI)



Distintivo de
Igualdad 2011

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La información del efectivo y otros líquidos equivalentes es la siguiente:

	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes			
	2024		2023	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Tesorería	1.330.300,22	0,00	889.658,88	0,00
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00

Pasivos financieros:

CATEGORÍA	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTALES	
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros			
		2024	2023	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		29.875,87	53.808,09	0,00	0,00	24.581,83	40.125,92	592.167,88	536.461,85	646.625,58	630.395,86
Totales		29.875,87	53.808,09	0,00	0,00	24.581,83	40.125,92	592.167,88	536.461,85	646.625,58	630.395,86

(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas

En las Notas 13 y 17 de la presente Memoria se informa sobre los saldos con las Administraciones Públicas.

En la Nota 20 de la presente Memoria se informa sobre los saldos y transacciones con personas vinculadas incluidos como préstamos y partidas a cobrar.

Al cierre del ejercicio no existen pólizas de crédito suscritas con entidades financieras.

Existen préstamos bancarios con garantía hipotecaria o de otro tipo siendo el saldo al cierre del ejercicio 52.601,04 euros (92.305,07 euros en el ejercicio anterior). Ver Nota 5 de la presente Memoria.

Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados

La organización no tiene activos financieros en esta categoría.

Reclasificaciones de activos financieros:

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que pasen de valorarse al coste o coste amortizado, en lugar de valorarse al valor razonable o viceversa. Por dicho motivo, no se expone más información al respecto.

Compensación de activos y pasivos financieros:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Activos cedidos y aceptados en garantía:

- Activos cedidos en garantía:

En el ejercicio actual existen 300 euros de activos cedidos en garantía, 300 euros en el ejercicio anterior.

- Activos aceptados en garantía:

No existen activos aceptados en garantías otorgadas por terceros a favor de CCOO Región Murcia.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio anterior	Deterioros del ejercicio anterior	Reversiones del Ejercicio anterior	Saldo al cierre del ejercicio anterior	Deterioro del ejercicio	Reversión de saldos deteriorados	Saldo Final del ejercicio actual
Cientes por ventas y prestac servicios	117.920,70	118.789,97	-117.920,70	118.789,97	119.549,07	-118.789,97	119.549,07
TOTAL	117.920,70	118.789,97	-117.920,70	118.789,97	119.549,07	-118.789,97	119.549,07

La organización calcula la existencia de deterioro de forma individualizada.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

Durante el ejercicio actual, al igual que en el anterior, no se han producido.

Clasificación por vencimientos:

Los vencimientos de los próximos cinco años y del resto hasta su vencimiento final, de aquellos pasivos financieros con fecha de vencimiento determinada o determinable son los siguientes:

PASIVOS FINANCIEROS	Corto plazo	Largo plazo					TOTAL LARGO PLAZO	TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	resto		
Deudas con entidades de crédito:								
Préstamos bancarios	23.916,65	21.680,36	6.014,59	2.180,92	0,00	0,00	29.875,87	53.792,52
Intereses devengados y no vencidos	208,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208,10
Otros	457,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	457,08
Otros pasivos financieros	469.603,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	469.603,53
Deudas con entidades del grupo y asoci.							0,00	0,00
Otros	5.487,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.487,73
Acreedores comerciales	114.486,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.486,62
Otras	2.590,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.590,00
TOTALES	616.749,71	21.680,36	6.014,59	2.180,92	0,00	0,00	29.875,87	646.625,58

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La información presentada en el ejercicio anterior fue la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Corto plazo	Largo plazo					TOTAL LARGO PLAZO	TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	resto		
Deudas con entidades de crédito:								
Préstamos bancarios	39.518,53	23.746,19	21.492,86	6.033,92	2.535,12	0,00	53.808,09	93.326,62
Intereses devengados y no vencidos	324,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324,31
Otros	283,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283,08
Otros pasivos financieros	433.115,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.115,95
Deudas con entidades del grupo y asoci.								
Otros	3.070,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.070,11
Acreedores comerciales	100.415,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.415,43
Otras	-139,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-139,64
TOTALES	576.587,77	23.746,19	21.492,86	6.033,92	2.535,12	0,00	53.808,09	630.395,86

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de Resultados y el patrimonio neto

A continuación, se informa de los resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, de los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo, para cada clase de activos y pasivos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos o pasivos.

ACTIVOS	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO			
	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos a coste amortizado	0,00	0,00	8.118,24	3.274,22
Total	0,00	0,00	8.118,24	3.274,22

PASIVOS	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO			
	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	3.484,07	6.794,86
Total	0,00	0,00	3.484,07	6.794,86

Los ingresos financieros que se corresponden con deudas de las Administraciones Públicas no son considerados como instrumentos financieros.

9.1.3. Otra información

Valor razonable

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La organización entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

En aquellos casos en que existan precios cotizados en mercados activos, se toman dichos precios para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Participaciones en empresas del grupo y asociadas

CCOO Región de Murcia no participa en el capital de otras empresas.

Otra información

No existen compromisos firmes de compra o de venta de activos financieros.

Todos los activos financieros de CCOO Región de Murcia están libres de cargas o gravámenes, salvo los que expresamente se hayan indicado en los puntos precedentes.

9.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito:

Los deudores más significativos son las entidades vinculadas y la administración pública (por las subvenciones concedidas), por dicho motivo el riesgo es bajo y se espera recuperar los activos por el valor contabilizado.

La organización espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figuran en libros al cierre del ejercicio y que por ello no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la organización.

Para la determinación del riesgo se toma en cuenta el plazo medio de cobro otorgado por la organización y se compara con la deuda vencida y no cobrada que supera dicho período.

- Riesgo de liquidez:

Una gran parte de los activos financieros son muy líquidos y se pueden realizar en el corto plazo. Además, dada la naturaleza de la organización y su actividad, una parte importante de sus deudores son administraciones públicas, que, independientemente del posible retraso en períodos de pago, son

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

solventes. Además, las posibilidades de acudir a la financiación ajena (entidades de crédito, fundamentalmente), están abiertas, al tener la organización la solvencia y garantías suficientes para solicitar préstamos.

Al cierre del ejercicio el efectivo y otros activos líquidos equivalentes era de 1.330.300,22 € (de 889.658,88 € al cierre del ejercicio anterior). Por otra parte, el fondo de maniobra es positivo en 1.218.964,27 € (958.324,20 € también positivos al cierre del ejercicio anterior).

- Riesgo de mercado:

La entidad no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, la política de CCOO Región de Murcia es la de no contratar coberturas de tipo de interés, salvo que las condiciones del mercado o el importe de la deuda lo aconsejen. En estos momentos, este riesgo no afecta significativamente a la entidad.

10. EXISTENCIAS

No existen en la organización

11. MONEDA EXTRANJERA

CCOO Región de Murcia no dispone de activos y/o pasivos financieros valorados en moneda extranjera, así como tampoco ha realizado operaciones significativas, en el ejercicio, en moneda distinta al euro.

12. PATRIMONIO GENERADO

Dadas las características de la organización, no se dispone de Capital y sí de Fondo Social, Reservas y Resultados de ejercicios anteriores que son los componentes fundamentales de los Fondos propios.

El importe de cada una de estas partidas, así como su movimiento en el ejercicio, ha sido el siguiente:

Título	31/12/2023	Altas	Traspaso	31/12/2024
Fondo social	145.108,59	0,00	0,00	145.108,59
Remanente	2.058.830,87	0,00	372.409,34	2.431.240,21
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-894.615,10	0,00	0,00	-894.615,10
Resultado del ejercicio	372.409,34	560.547,65	-372.409,34	560.547,65
TOTAL PATRIMONIO GENERADO	1.681.733,70	560.547,65	0,00	2.242.281,35

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1. Impuesto sobre sociedades

Ejercicio 2024

Cuenta de resultados	560.547,65	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de sociedades	2.915,88	0,00
Diferencias Permanentes	1.915.758,67	-2.467.558,67
Diferencias Temporarias		
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Compensación Bases Imponibles Negativas ejerc. ant.	0,00	0,00
Base Imponible (Resultado Fiscal)	11.663,53	
Cuota íntegra previa = Cuota íntegra	25%	2.915,88
Deducciones y bonificaciones en cuota		
Deducciones por doble imposición interna	0,00	
Deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos	0,00	
Total deducciones y bonificaciones en cuota	0,00	
Cuota íntegra ajustada = Cuota líquida	2.915,88	
Retenciones y pagos a cuenta	4.922,07	
Cuota diferencial	-2.006,19	

Ejercicio 2023

Cuenta de resultados	372.409,34	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de sociedades	6.990,28	0,00
Diferencias Permanentes	1.927.764,26	-2.279.202,77
Diferencias Temporarias		
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Compensación Bases Imponibles Negativas ejerc. ant.	0,00	0,00
Base Imponible (Resultado Fiscal)	27.961,11	
Cuota íntegra previa = Cuota íntegra	25%	6.990,28
Deducciones y bonificaciones en cuota		
Deducciones por doble imposición interna	0,00	
Deducciones por donaciones a entidades sin fines lucrativos	0,00	
Total deducciones y bonificaciones en cuota	0,00	
Cuota íntegra ajustada = Cuota líquida	6.990,28	
Retenciones y pagos a cuenta	5.092,26	
Cuota diferencial	1.898,02	

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios	2024	2023
Impuesto corriente	2.915,88	6.990,28
Impuesto diferido	0,00	0,00
Ajustes imposición beneficios	0,00	0,00
TOTAL	2.915,88	6.990,28

A la organización le resulta de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas (ver Nota 4.8 de la presente Memoria).

Las diferencias permanentes originadas en el ejercicio son las producidas por aplicación del régimen fiscal anteriormente señalado y otras diferencias permanentes, entre las que se incluyen, los ajustes derivados de las donaciones a entidades sin fines lucrativos.

a) Bases imponibles negativas

El Sindicato no presenta bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

b) Conciliación del Importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios:
Ejercicio 2024

Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
			560.547,65			145.463,80
Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio	2.915,88	0,00	2.915,88	0,00	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	1.915.758,67	-2.467.558,67	-551.800,00	0,00	0,00	0,00

Base Imponible (Resultado Fiscal)	11.663,53
Cuota íntegra 25%	2.915,88
Retenciones y Pagos a cuenta	-4.922,07
H.P. Deudora por impuestos sobre sociedades	-2.006,19

Ejercicio 2023

Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
			372.409,34			153.927,68
Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio	6.990,28	0,00	6.990,28	0,00	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	1.927.764,26	-2.279.202,77	-351.438,51	0,00	0,00	0,00
Reserva de capitalización			0,00			
Diferencias Temporarias						
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	-153.927,68	-153.927,68

Base Imponible (Resultado Fiscal)	27.961,11
Cuota íntegra 25%	6.990,28
Retenciones y Pagos a cuenta	-5.092,26
H.P. Acreedora por impuestos sobre sociedades	1.898,02

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

13.2. Saldos con las administraciones públicas

Concepto	Saldo al cierre del ejercicio actual			
	Saldos Deudores Corto Plazo	Saldos Acreedores Corto Plazo	Saldos Deudores Largo Plazo	Saldos Acreedores Largo Plazo
H.P. Deudora por subvenciones	282.161,54	0,00	0,00	0,00
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	2.006,19	0,00	0,00	0,00
H.P. Acreedora por I.V.A.	0,00	14.651,81	0,00	0,00
H.P. Acreedora por IRPF	0,00	52.223,33	0,00	0,00
Tesorería de la Seguridad Social	1.090,98	36.538,80	0,00	0,00
Totales	285.258,71	103.413,94	0,00	0,00

Concepto	Saldo al cierre del ejercicio anterior			
	Saldos Deudores Corto Plazo	Saldos Acreedores Corto Plazo	Saldos Deudores Largo Plazo	Saldos Acreedores Largo Plazo
H.P. Deudora por subvenciones	370.351,67	0,00	0,00	0,00
H.P. Acreedora por I.V.A.	0,00	20.949,89	0,00	0,00
H.P. Acreedora por IRPF	0,00	50.760,98	0,00	0,00
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	1.898,02	0,00	0,00
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	1.180,36	0,00	0,00
Tesorería de la Seguridad Social	1.090,98	30.984,58	0,00	0,00
Totales	371.442,65	105.773,83	0,00	0,00

Los ejercicios pendientes de comprobación, del impuesto de sociedades, son los correspondientes al 2019 al 2024.

13.3. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

El resto de los impuestos tiene una importancia menor dentro de la estructura de las cuentas anuales del sindicato.

14. INGRESOS Y GASTOS
14.1. Ingresos por prestaciones de servicios

Información sobre los contratos con los clientes:

En relación con los ingresos de la organización, los ingresos procedentes de la actividad de asesoría jurídica ascienden a 172.129,83 euros (179.751,43 euros en el ejercicio anterior).

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración:

Tal como se indica en la Nota 4.9 de la presente Memoria, los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en la cuenta de resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, que la organización espere recibir los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y que los costes incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

14.2. Aprovisionamientos y variación de existencias

No existen en la organización.

14.3. Cargas sociales



DESGLOSE DE LAS CARGAS SOCIALES:	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	316.263,29	300.270,05
Otros gastos sociales	687,70	4.087,95
TOTAL GASTOS SOCIALES	316.950,99	304.358,00

14.4. Otros resultados



Los importes reflejados en este epígrafe se corresponden, en su mayoría al cobro del seguro e indemnización pagada al afiliado por un siniestro de asesoría jurídica, así como a regularizaciones de saldos.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15.1 Provisiones

Actualmente no se tiene dotada ninguna provisión.

15.2 Contingencias

El sindicato no avala a terceros vinculados o no.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El reflejo de las subvenciones y donaciones en la Cuenta de Resultados y en el Balance es el siguiente:

CONCEPTO	S. 31.12.24	S 31.12.24	S. 31.12.24
	Ingreso	Patrimonio Neto	Deudas a l/p y c/p transformables en subv.
De origen público	421.391,69	145.463,80	338.429,14
Subvenciones institucionales	217.549,58	0,00	0,00
Programas y proyectos subvencionados	195.378,23	0,00	338.429,14
Imputación de subvenciones inmovilizado	8.463,88	145.463,80	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00
De origen privado	14.288,91	0,00	0,00
Subvenciones	0,00	0,00	0,00
Donaciones	14.288,91	0,00	0,00
TOTAL	435.680,60	145.463,80	338.429,14

17.1 Programas y proyectos subvencionados

17.1.1 Importes concedidos en el ejercicio

Las subvenciones concedidas en el ejercicio han sido otorgadas por Administraciones Autonómicas. El importe concedido no ejecutado en el ejercicio, ni a ejecutar en ejercicios siguientes, asciende a 82.293,07 euros.

El detalle es el siguiente:

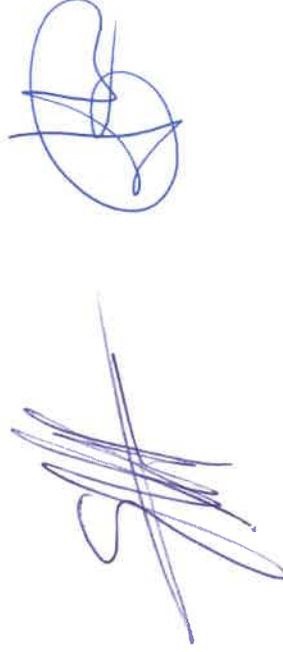
ADMÓN (Estatal, Autonómica, Local)	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
AUTONÓMICA	CARM - Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social	207.622,54
	CARM - Consejo Económico y Social	16.249,00
	CARM - Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo	237.874,58
	CARM - Consejería de Política Social, Familias e Igualdad	31.267,60
	CARM - Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital	27.628,00
Total AUTONÓMICA		520.641,72
Total ADMÓN		520.641,72
TOTAL CONCESIONES		520.641,72

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

17.1.2 Ingresos imputados en el Patrimonio Neto y en Resultados

ADMÓN (Estrat, Autonómica, Local)	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRI. NETO 31.12.23	DEUDAS L/P C/P TRANS. SUBV. 31.12.23 (**)	INGRESO EN PATRI. NETO Y TRANSFEREN. A LA CUENTA DE RESULTADOS (***)	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA	INGRESO PATRI. NETO 31.12.24	DEUDAS L/P C/P TRANS. SUBV. 31.12.24 (**)
	CARM - Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía	99.998,00	0,00	80.307,69	-1.977,42	0,00	0,00	0,00	0,00
	CARM - Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo	449.659,95	0,00	211.785,37	350.120,95	99.539,00	0,00	0,00	99.539,00
	CARM - Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos	30.000,00	0,00	20.907,28	20.907,28	0,00	0,00	0,00	0,00
	CARM - Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social	207.622,54	0,00	0,00	0,00	182.622,54	0,00	0,00	207.622,54
	CARM - Consejería de Política Social, Familias e Igualdad	31.267,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.267,60
	CARM - Consejo Económico y Social	16.249,00	0,00	0,00	16.249,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CARM - Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital	27.628,00	0,00	0,00	27.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total AUTONÓMICA		862.425,09	0,00	313.000,34	412.927,81	282.161,54	0,00	0,00	338.429,14
Total ADMÓN		862.425,09	0,00	313.000,34	412.927,81	282.161,54	0,00	0,00	338.429,14
	TOTAL GENERAL								



GLOBAL AUDITORÍA

Global Spain Audit Services, S.L.

Distintivo de
Igualdad 2011

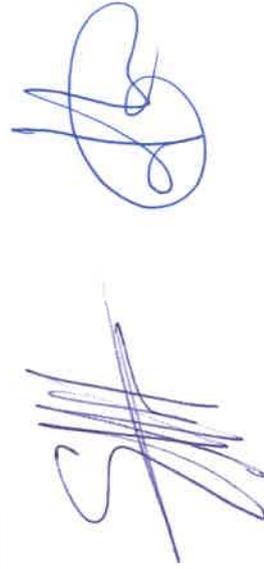
Corbalán, 4 1ª planta
30002 Murcia
968 35 52 00
info@murcia.ccoo.es
www.murcia.ccoo.es

Afiliada a la confederación europea de sindicatos (CES) y a la confederación sindical internacional (CSI)

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

17.1.3 Importes recibidos y devoluciones

ADMÓN (Estatal, Autonómica, Local)	ENTE CONCEDENTE	INGRESO EN PATRI. NETO Y TRANSFEREN. A LA CUENTA DE RESULTADOS	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA 31.12.23 (*)	VARIACIÓN AD. PÚBLICA DEUDORA	COBROS EJERCICIOS	ADMÓN PÚBLICA DEUDORA 31.12.24 (*)	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA 31.12.23 (*)	VARIACIÓN	DEVOLUC.	ADMÓN PÚBLICA ACREEDORA 31.12.24 (**)
Total ESTATAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CARM - Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo						1.180,36	-1.180,36		0,00
	CARM - Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital	27.628,00				0,00				0,00
	CARM - Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo	350.120,95	211.785,37	0,00	112.246,37	99.539,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CARM - Consejería de Empleo, Investigación y Universidades		2.501,39		2.501,39	0,00				0,00
	CARM - Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos	20.907,28	76.308,16	0,00	76.308,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CARM - Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social					182.622,54				0,00
	CARM - Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía	-1.977,42	74.998,50	-82.293,07	-7.294,57	0,00				0,00
	CARM - Consejo Económico y Social	16.249,00	4.758,25		4.758,25	0,00				0,00
Total AUTONÓMICA		412.927,81	370.351,67	-82.293,07	188.519,60	282.161,54	1.180,36	-1.180,36	0,00	0,00
Total ADMÓN		412.927,81	370.351,67	-82.293,07	188.519,60	282.161,54	1.180,36	-1.180,36	0,00	0,00



GLOBAL AUDITORÍA

Global Spain Audit Services, S.L.

Distintivo de
Igualdad 2011

Corbalán, 4 1ª planta
30002 Murcia
968 35 52 00
info@murcia.ccoo.es
www.murcia.ccoo.es

Afiliada a la confederación europea de sindicatos (CES) y a la confederación sindical internacional (CSI)

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

17.1.4 Condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones

La totalidad de las subvenciones reflejadas en el Patrimonio Neto, cumplen con las condiciones de no reintegrables, reconociéndose en la Cuenta de Resultados en función del gasto devengado originado por la ejecución de las distintas programaciones. Las subvenciones concedidas que no tienen el carácter de no reintegrables se reflejan como “Deudas transformables a largo plazo/corto plazo en subvenciones”.

17.2 Donaciones

Las donaciones del ejercicio han sido realizadas por particulares, su importe asciende a 14.288,91 euros (11.358,87 euros en el ejercicio anterior).

18. ACTIVOS NO CORRIENTE PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen activos no corrientes para la venta ni operaciones interrumpidas.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, que afecten a la aplicación del principio de organización en funcionamiento o que pongan de manifiesto circunstancias o condiciones que, por su importancia, deban ser informados en la Memoria.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1. Administradores

La relación de administradores de la organización se corresponde, de acuerdo con nuestros Estatutos, con los miembros de la Comisión Ejecutiva. La Comisión Ejecutiva designada en el último congreso celebrado en 2021 está integrada por los siguientes miembros:



GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.



Distintivo de
Igualdad 2011

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMISIÓN EJECUTIVA	
Nombre y Apellidos	Responsabilidad
Santiago Navarro Meseguer	Secretario General
M. Jesús Gómez Ramos	Secretaria de Organización y Comunicación
Victoriano Jesus Romera Mateos	Secretario de Empleo, Acción Sindical y Negociación colectiva
M. Dolores González Martínez	Secretaria de Finanzas y responsable de Servicios Jurídicos
Gumersindo Vitos González	Secretario de Política Social
Yolanda Sánchez Pérez	Secretaria de Afiliación y Elecciones Sindicales
Juan Blázquez García	Secretario de Formación Sindical, Salud Laboral y Política Medioambiental
Anna María Mellado García	Secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud
José María López Guillén	Secretario de Institucional, Políticas Públicas y Prestaciones Sociales

La relación de administradores de la organización a fecha de 31 de diciembre de N-1 era la que se detalla a continuación:

COMISIÓN EJECUTIVA	
Nombre y Apellidos	Responsabilidad
Santiago Navarro Meseguer	Secretario General
M. Jesús Gómez Ramos	Secretaria de Organización y Comunicación
Victoriano Jesus Romera Mateos	Secretario de Empleo, Acción Sindical y Negociación colectiva
M. Dolores González Martínez	Secretaria de Finanzas y responsable de Servicios Jurídicos
Gumersindo Vitos González	Secretario de Política Social
Yolanda Sánchez Pérez	Secretaria de Afiliación y Elecciones Sindicales
Juan Blázquez García	Secretario de Formación Sindical, Salud Laboral y Política Medioambiental
Anna María Mellado García	Secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud
José María López Guillén	Secretario de Institucional, Políticas Públicas y Prestaciones Sociales

El importe total de las retribuciones a los miembros de la Comisión Ejecutiva durante el ejercicio actual ha sido de 161.667,43 euros (122.132,03 euros en el ejercicio anterior).

No hay importes por servicios prestados por miembros de la Comisión Ejecutiva en el ejercicio 2024 al igual que en el ejercicio anterior.

20.2. Saldos con partes vinculadas

La información relativa a Créditos y Deudas, a largo plazo y corto plazo, de Entidades Propias y Organizaciones Confederadas, reflejados en las partidas 2 y 3 del epígrafe IV del Activo no Corriente,

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

en la partida 2 del epígrafe V del Activo Corriente, en las partidas 1 y 2 del epígrafe III del Pasivo no Corriente y 1 y 2 del epígrafe IV del Pasivo Corriente, ha sido incluida en la Nota 9.1.3 de la presente Memoria.

Concepto	Ejercicio actual				Ejercicio anterior			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
PRÉSTAMOS:								
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS CONCEPTOS:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Fundación 1º de Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- GACM Seguros generales	0,00	0,00	0,00	0,00	5.799,96	0,00	0,00	0,00
- Federación de Servicios a la Ciudadanía	0,00	0,00	1.972,61	0,00	2.816,18	0,00	0,00	0,00
- Federación de Pensionistas y Jubilados	133,00	0,00	0,00	0,00	478,40	0,00	0,00	0,00
- Federación de Industria	3.273,46	0,00	0,00	0,00	11.221,66	0,00	0,00	0,00
- Federación de Sanidad y Sectores sociosanitarios (Fss)	3.026,48	0,00	0,00	0,00	1.830,35	0,00	0,00	0,00
- Federación de Enseñanza	127,45	0,00	0,00	0,00	4.006,48	0,00	0,00	0,00
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras	84.687,04	0,00	0,00	0,00	133.020,84	0,00	0,00	0,00
- Otros de menor cuantía	0,00	0,00	3.367,18	0,00	0,00	0,00	3.070,11	0,00
- Federación de Servicios	0,00	0,00	147,94	0,00	265,69	0,00	0,00	0,00
- Comisiones Obreras del Hábitat	8.110,97	0,00	0,00	0,00	12.200,08	0,00	0,00	0,00
Totales	99.359,40	0,00	5.487,73	0,00	171.639,64	0,00	3.070,11	0,00

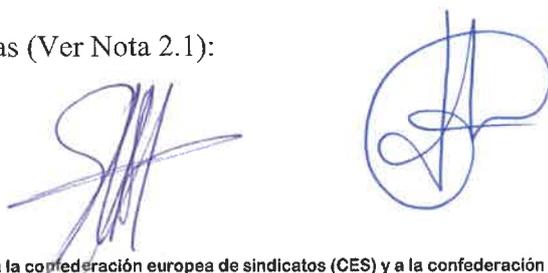
En el ejercicio 2016, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras concede un préstamo de 277.983,37 euros al sindicato para que éste, como patrón de la Fundación Formación y Empleo, Emilio González (Forem Murcia) pueda hacer frente a los costes derivados del cierre de la fundación. Este préstamo se unifica junto con el recibido, también de la Confederación Sindical, en el ejercicio 2011. Por tanto, el préstamo resultante, que engloba y cancela a los anteriores, es por un importe de 303.403,92 euros y tiene su vencimiento en el año 2024. En el ejercicio 2020, el préstamo, que devengaba el interés legal del dinero, es modificado para actualizar el tipo de interés al 1%, con el fin de paliar los efectos que sufren las organizaciones por la pandemia del Covid-19. En el ejercicio 2022, se firma otro nuevo anexo que actualiza el tipo de interés al 0,5% puesto que los tipos de interés de mercado siguen bajando. En el ejercicio anterior, se firma un nuevo anexo que actualiza el tipo de interés al 3,25% puesto que se ha recuperado la actividad normal. No existen garantías otorgadas para este préstamo. En el ejercicio anterior, se cancela el préstamo con la Confederación Sindical de Comisiones Obreras por un acuerdo de concesión de FDOC extraordinario. El importe de los intereses devengados en el ejercicio anterior fue de 1.641,97 €.

20.3. Operaciones con partes vinculadas

INTERESES DEVENGADOS CON VINCULADAS	Gastos por intereses	
	2024	2023
	€	€
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras	0,00	1.641,97

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

Operaciones internas (Ver Nota 2.1):



MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad	2024		2023	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Federación de Enseñanza	13.371,52	34.513,94	17.019,72	34.009,96
Federación de Industria	27.659,00	35.817,44	35.865,42	52.937,42
Federación de Sanidad y Sectores sociosanitarios (Fss)	14.735,02	47.820,83	19.621,49	33.991,24
Federación de Servicios a la Ciudadanía (Fsc)	19.059,74	40.112,36	25.094,19	34.524,20
Confederación Sindical de Comisiones Obreras	184.633,02	551.571,87	183.022,76	510.382,73
Comisiones Obreras del Hábitat	9.531,96	20.530,13	12.650,00	1.413,42
Federación de Servicios	16.161,26	29.202,72	19.853,70	50.713,48
Totales	285.151,52	759.569,29	313.127,28	717.972,45

21. OTRA INFORMACIÓN
21.1. Empleo

CATEGORÍA	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Miembros de la Comisión Ejecutiva	7	6	5	4	2	2
Oficiales 1ª Administrativos	7	8	0	0	7	8
Técnicos / Abogados	16	17	7	8	9	9
Auxiliares administrativos	0	3	0	3	0	0
Otras categorías	6	7	2	3	4	4
TOTAL	36	41	14	18	22	23

21.2. Honorarios de auditoría

Los auditores de cuentas facturan por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio la cantidad de once mil ochocientos cuarenta y cinco euros (once mil quinientos euros en el ejercicio anterior).

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La organización no tiene obligación de informar en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por no tratarse de una sociedad mercantil.

23. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La organización no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la organización no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ya que sus actividades no tienen incidencia medioambiental.

No se conocen incumplimientos de la normativa vigente en materia medioambiental que puedan afectar a las actividades de la organización o que requieran realizar inversiones o incurrir en gastos por importes significativos. La organización no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

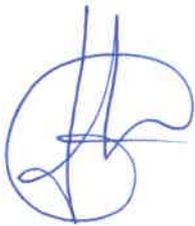
Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2024, concluido el 31 de diciembre de 2024, fueron formuladas por la Dirección del Sindicato el 31 de marzo de 2025

Por la Comisión Ejecutiva,



Santiago Navarro Meseguer
Secretario General

GLOBAL AUDITORÍA
Global Spain Audit Services, S.L.



María Dolores González Martínez
Secretaria de Finanzas



comisiones obreras Región de Murcia
SECRETARÍA DE FINANZAS